

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Decreto de convocatoria No. 270 de 18 de septiembre de 2024.

Acta No. 052

FECHA	:	Septiembre 19 de 2024
HORA	:	2:52 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, dando cumplimiento al decreto No. 270 del 19 de septiembre de 2024, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Lectura del decreto No. 270 de septiembre 18 de 2024, de convocatoria a sesiones extraordinarias.
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 19 al 26 de septiembre de 2024
5. Traslado del Proyecto de Ordenanza No. 1153 de 19 de sept. De 2024.
6. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Ausente Diputado John Gabriel Molina Acosta, con excusa.

2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto No. 270 de septiembre 18 de 2024, de convocatoria a sesiones extraordinarias.

Se lee este decreto, por medio del cual el señor gobernador del Putumayo convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental, periodo comprendido entre el 19 al 26 de septiembre de 2024, con el fin de dar trámite a un proyecto de ordenanza, Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiações del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024,

4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 19 al 26 de septiembre de 2024. El señor presidente cede la palabra a la gobernadora encargada.

La doctora Nataly Melo, secretaria de hacienda, con funciones de gobernadora encargada, presenta un saludo en nombre del gobernador Carlos Marroquín, e informa que mediante decreto No. 272 ha sido encargada como gobernadora. Dando

cumplimiento al decreto No. 270 de convocatoria a sesiones extraordinarias, oficialmente declara instalado estas sesiones extraordinarias del 19 al 26 de septiembre de 2024.

5. Traslado del Proyecto de Ordenanza No. 1153 de 19 de septiembre de 2024.

El señor Presidente de acuerdo con las funciones de la comisión de hacienda, estipuladas en el artículo 40 (funciones de las comisiones) de la ordenanza No. 858 de 2022, reglamento interno, traslado este Proyecto de ordenanza No. 1153, Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024, al diputado Diego Figueroa, presidente de la misma.

6. Proposiciones y varios.

Presidente, si no hay proposiciones, ¿en varios alguien quiere manifestar algo?

El diputado Diego Figueroa, teniendo en cuenta el fenómeno ambiental que se vive en la amazonia, invita a la práctica de las buenas políticas públicas para fortalecer el cuidado del medio ambiente, una de ellas la del partido verde del no uso de bolsas plásticas. Y Hacer un pronunciamiento desde la corporación hacer un pronunciamiento rechazando la intervención por Libero Cobre. Sin cobre se puede vivir, pero si agua no.

El presidente invita a la reunión del día siguiente para tratar el problema de las deudas que tiene la Asamblea con algunas entidades como la DIAN, ICBF, periodo 2019, para ver que salida se encuentra, con mayor razón que se ha manifestado que se embargarán las cuentas. Y Lo de rete ICA y parafiscales.

Informa el diputado Iván Narvárez, que ante la delegación hecha por la asamblea a participar en mesa de garantías y concejo departamental de paz, acudieron a una invitación de ART, a un evento de organizaciones sociales, donde hizo una actualización de planes con enfoque territorial PDET de 24 iniciativas priorizadas que buscarán inversión del gobierno nacional, dividido en tres capítulos, campesino, afros e indígenas,

Informa el diputado Jorge Arredondo, que se hará la actualización de los PATR, plan de acción para la transformación regional, donde aparece como una de las entidades responsables la gobernación y que los interesados esperan estas inversiones.

El señor presidente, agotado el orden del día cierra la sesión de instalación de extraordinarias e informa se convocará nuevamente plenaria cuando la comisión de hacienda informe sobre el trámite en primer debate del Proyecto de ordenanza No. 1153 hoy trasladado.



**Wilian Andrés Botina Yela**  
Presidente Asamblea departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General